

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Negocios y Tecnologías

Región: Orizaba-Córdoba

Titular: Dra. Mónica Karina González Rosas

24 de octubre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline Del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas
Vicerrector Región Orizaba-Córdoba

Dra. Patricia Espinosa García
Secretaria Académica Región Orizaba-Córdoba

Mtro. Diego Chávez González
Secretario de Administración y Finanzas Región
Orizaba-Córdoba

Dra. Mónica Karina González Rosas
Directora de la Facultad de Negocios y Tecnologías

Participantes

Dra. Mónica Karina González Rosas
Directora de la Facultad de Negocios y Tecnologías

Dr. Oscar Yahev Carrera Mora
Docente de Tiempo Completo

Mtro. José Eduardo Martínez Canales
Docente de Tiempo Completo

Dra. Gracia Aida Herrera González
Docente de Tiempo Completo

Datos de contacto

Km. 1, Carretera Sumidero - Dos Ríos
Campus Ixtaczoquitlán, CP. 94000
Ixtaczoquitlán, Veracruz, México.

Tel. 01 (272) 72 8 08 15
Conm. 72 8 08 14
Ext. 30815, 32715
mogonzalez@uv.mx

www.uv.mx/orizaba/negocios

Índice

Introducción	1
1. Diagnóstico	3
1.1. Análisis general de las áreas de solidez de la entidad	5
1.1.1. Docencia e innovación académica	5
1.1.2. Investigación, posgrado e innovación.....	6
1.1.3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	6
1.1.4. Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad	6
1.1.5. Administración y gestión institucional	6
1.2. Análisis de las limitaciones de la entidad	7
1.2.1. Docencia e innovación académica	7
1.2.2. Investigación, posgrado e innovación.....	7
1.2.3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	8
1.2.4. Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad	8
1.2.5. Administración y gestión institucional	8
2. Planeación	9
Misión	9
Visión	9
OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES	10
Eje 1. Derechos humanos	10
Eje 2 Sustentabilidad.....	32
Eje 3 Docencia e innovación académica	42
Eje 4 Investigación e Innovación	61
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	70
Eje 6 Administración y gestión institucional	75
3. Seguimiento y evaluación	84
IV. Referencias	86

Introducción

Este documento denominado Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) se realiza en el marco de la Planeación Institucional, teniendo como referente el Programa Sectorial de Educación nacional y estatal, el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una Transformación Integral*, teniendo como fundamento jurídico la Ley Orgánica: Artículos 9, 9-A y 11 (fracción VII); el Estatuto General: Artículo 4 (fracción III y XI); y el Reglamento de Planeación y Evaluación: Artículos 4 (fracción II), 7, 8, 9 y 35 (fracción II).

Este Pladea fue desarrollado a partir de los datos cuantitativos, pero también de aquellos cualitativos basados en la percepción de nuestra comunidad universitaria, en donde fue necesario involucrar a directivos, coordinadores de Programa Educativo, coordinadores de Academias por Área de Conocimiento, personal académico, estudiantes y personal técnico, administrativo y manual para el consenso en su elaboración, socialización y aprobación; por ello, se desarrolló un proceso colegiado en el cual se tomó en consideración la opinión y percepción de todos los actores que intervienen al interior de esta entidad académica en dos fases.

En la primera fase, se realizó el diagnóstico contando con la participación de todos los actores de la entidad académica, realizando su participación a través de un formulario diseñado en *Microsoft Forms* mediante el cual pudieron externar su percepción sobre cada uno de los ejes que considera el *Programa de Trabajo 2021-2025*, señalando dos elementos fundamentales, por una parte, aquellos que dan solidez y, por otra parte, las limitantes, en donde, se debe mejorar como Facultad.

En la segunda fase, la comisión conformada para la construcción de este documento y avalada por la Junta Académica de la EA, diseñó la planeación, en la cual, se consideró la filosofía de aquellos grandes objetivos a perseguir, documento que de igual forma se puso al escrutinio público de toda la comunidad universitaria a través del mismo mecanismo de *Microsoft forms*, contando con la participación de todos para la modificación y mejora de cada uno de los apartados.

Lo anterior, permitió la definición del curso que deberá seguir la entidad académica en los próximos cuatro años con objetivos, acciones y metas definidas con la visión de

contribuir al fortalecimiento y posicionamiento de la Facultad de Negocios y Tecnologías en la región Orizaba-Córdoba. Por lo tanto, en este documento se plantean las acciones que esta EA tendrá que desarrollar para la consecución de los objetivos institucionales, a partir del esfuerzo y trabajo de su comunidad universitaria.

Su estructura comprende tres grandes apartados: I. Diagnóstico; II. Planeación que incluye Misión, Visión, Objetivos, Metas, Grado de Progreso y Acciones y; III. Seguimiento y evaluación con una prospectiva de las actividades a realizar bajo el ordenamiento de estrategias universitarias y líneas de acción, en donde, se designaron responsables de programas para la obtención de los objetivos, ejecución de las actividades y los logros de las metas plasmadas en el presente documento.

1. Diagnóstico

La Facultad de Negocios y Tecnologías ha evolucionado acorde a las necesidades del entorno durante los últimos 45 años, formando profesionistas y profesionales en el Área Económico - Administrativa a través del diseño, rediseño e implementación de programas educativos que cubren las necesidades en los diferentes ámbitos del sector productivo, gubernamental y social.

En ese sentido, es de suma importancia mantener los procesos de mejora continua que apuntalen a nuestra entidad académica como una de las mejores, en concordancia con el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una Transformación Integral*, que permita satisfacer las demandas de la sociedad a partir de procesos inclusivos, equitativos y en apego a los derechos humanos. Por ello, a partir del conocimiento internos de nuestra situación actual, será posible tener claridad de las capacidades que tenemos como institución, pero también aquellos conoceremos los elementos faltantes y características que debemos atender puntualmente para mejorar, proponiendo estrategias que fortalezcan los aspectos positivos y atiendan debilidades, así como, percibir el entorno con una visión realista que nos permita diagnosticar también las limitaciones, logrando con ello una mayor competitividad y posicionamiento de la entidad académica.

Nuestra entidad académica se encuentra conformada por seis programas educativos de licenciatura presenciales los cuales son: Contaduría, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Ingeniería de Software, Tecnologías de Información en las Organizaciones y Sistemas Computacionales Administrativos; además se cuenta con un programa educativo en modalidad virtual que es la Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública, así como, uno de posgrado en el nivel de maestría, el cual es Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica, todos ellos atendiendo a una matrícula total de 1426 estudiantes inscritos en estos (ver Tabla1).

Tabla 1. Estudiantes por programa educativo			
Programa educativo	Fecha de inicio	Plan de Estudios	Estudiantes
Licenciatura en Administración	1995	2019	365
Licenciatura en Contaduría	1977	2018	436
Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios	2008	2018	358
Licenciatura en Ingeniería de Software	2018	2014	155
Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos	1997	2011	66
Licenciatura en Tecnologías de Información en las Organizaciones	2020	2019	29
Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública (Virtual)	2020	2016	10
Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica	2019	2018	7
(Datos al periodo Febrero-Julio 2022)	Total		1426

Es importante recalcar que el 67% de los planes de estudios de los PE que se ofertan y se imparten a través de los programas educativos de la Facultad de Negocios y Tecnologías se encuentran actualizados, lo cual da solidez, debido a que, en estos se imparten conocimientos novedosos y actuales que favorecen a la competitividad de nuestros egresados. Cabe hacer mención que el programa educativo de Sistema Computacionales Administrativos que cuenta con un plan de estudios 2011, se encuentra en proceso de cierre, por lo cual, ya no se oferta a las nuevas generaciones que deseen ingresar, en ese sentido, no es considerado como un PE ofertado.

Nuestra entidad académica para atender a todos estos programas educativos se encuentra conformada por Director, Secretario de Facultad, Administrador y siete Coordinadores de programas educativos, 23 Profesores de Tiempo Completo (PTC), cuatro Técnicos Académicos de Tiempo Completo y 36 Profesores por Asignatura. Para la atención a los estudiantes se cuenta con tres empleados de confianza, nueve administrativos, cuatro técnicos y diez manuales.

1.1. Análisis general de las áreas de solidez de la entidad

1.1.1. Docencia e innovación académica

- a) Actualización permanente y pertinente del personal docente mediante cursos PROFA, disciplinares y certificaciones tanto de estudiantes como de académicos.
- b) Se cuenta con un PE de educación virtual la Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- c) Cuatro acreditaciones de calidad por programa educativo.

La calidad es fundamental, ya que forma parte de nuestros ejes rectores, por consiguiente, los programas educativos que se ofertan en la Facultad de Negocios y Tecnologías actualmente se encuentran avalados por organismos nacionales como: El Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) y Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Por lo cual, la Facultad de Negocios y Tecnologías cuenta con el 100% de sus programas educativos de licenciatura evaluables, acreditados por un organismo externo que certifica su calidad (ver Tabla 2).

Tabla 2. Acreditaciones por programa educativo

Programa educativo	Organismo certificador	Vigencia
Licenciatura en Administración	CACECA	2022 – 2027
Licenciatura en Contaduría	CACECA	2022 – 2027
Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios	CACECA	2019 – 2024
Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos	CIEES	2022 – 2027
Licenciatura en Ingeniería de Software	N/E	-
Licenciatura en Tecnologías de Información en las Organizaciones	N/E	-
Licenciatura en Ciencias Políticas (Virtual)	N/E	-
Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica	N/T	N/T
N/E = No evaluable por ser un PE de reciente creación en la Entidad		
N/T = No tiene una acreditación		

- d) Convenios de doble titulación a nivel internacional del PE de Contaduría.

1.1.2. Investigación, posgrado e innovación

- a) Dos académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- b) 15 de 23 PTC cuentan con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- c) Cuatro Cuerpos Académicos (CA), de los cuales uno se encuentra consolidado, dos en consolidación y uno en formación.

Tabla 3. Cuerpos académicos de la entidad académica

Cuerpo académico	Nivel
Innovaciones en docencia, investigación y extensión en instituciones educativas	Consolidado
Gestión del conocimiento para la competitividad de las empresas	En Consolidación
Administración de las organizaciones e innovación tecnológica	En Consolidación
Innovación en la sociedad del conocimiento	En Formación

- d) Actividades extracurriculares que fortalecen el perfil integral del estudiante, mediante la organización de eventos académicos, deportivos, culturales y artísticos.
- e) Fomento a la investigación de estudiantes a través de la investigación de académicos y la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional.

1.1.3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

- a) Actividades extracurriculares que fortalecen el perfil integral del estudiante, mediante la organización de eventos académicos, deportivos, culturales y artísticos.
- b) Constante oferta de eventos de extensión académica (congresos, foros, actividades de impulso del conocimiento, entre otros) de carácter integral e interdisciplinario.

1.1.4. Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

- a) Implementación y atención continua al Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana.
- b) Personal universitario y estudiantes involucrados en actividades de sustentabilidad.
- c) Vinculación con el sector social vulnerable.

1.1.5. Administración y gestión institucional

- a) Infraestructura actual conformada por oficinas administrativas, 24 aulas, dos laboratorios, tres centros de cómputo, un auditorio, dos salas de maestros, una sala de

tutorías, 12 cubículos, un consultorio, un departamento psicopedagógico, un gimnasio techado, un gimnasio al aire libre, una cancha deportiva y seis áreas de sanitarios.

- b) Transparencia de los recursos y rendición de cuentas.
- c) Plataformas tecnológicas para la atención de los estudiantes como Eminus3, Eminus 4, etc.
- d) Licencias de ofimática gratuitas para toda la comunidad universitaria.

1.2. Análisis de las limitaciones de la entidad

1.2.1. Docencia e innovación académica

- a) Falta de competencias de los docentes en el idioma inglés que permita la internacionalización del *curriculum*.
- b) Mínima oferta educativa virtual en el nivel licenciatura.
- c) Limitada capacidad de innovación de los docentes para impartir sus clases en un nuevo entorno.
- d) Necesidad de relevo generacional de los docentes.
- e) Falta de PTC (ver tabla 4) que se justifica con las observaciones expresadas en las evaluaciones realizadas por organismos externos como CACECA y CIEES.

Tabla 4. PTC por programa educativo

Programa educativo	N. de PTC
Administración	5
Contaduría	8
Gestión y Dirección de Negocios	3
Ingeniería de Software	1
Sistemas Computacionales Administrativos	6
Total	23

1.2.2. Investigación, posgrado e innovación

- a) Nulo desarrollo de patentes y escaso registro de derechos de autor.
- b) Solo un PE ofertado en el nivel posgrado.

1.2.3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

- a) Falta de programas de educación continua a través de la impartición de diplomados, especializaciones y certificaciones para egresados y público en general.
- b) Difusión de los eventos académicos y culturales de la entidad académica.

1.2.4. Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad

- a) Falta de sensibilización en la comunidad universitaria en materia de derechos humanos y equidad de género, entre otros.
- b) Falta de participación en actividades orientadas a la sustentabilidad

1.2.5. Administración y gestión institucional

- a) Transporte limitado para acceso al campus.
- b) Falta de impacto de la administración y gestión hacia el exterior.
- c) Limitadas competencias del personal administrativo en la atención.
- d) Procesos institucionales inflexibles.
- e) Recursos económicos limitados para el cumplimiento del programa de trabajo.
- f) Fallas en la infraestructura de agua potable.
- g) Falta de luminaria en las instalaciones que brinde mayor seguridad a la comunidad universitaria.
- h) Infraestructura deportiva techada para mejorar la calidad de los servicios.

2. Planeación

Misión

La Facultad de Negocios y Tecnologías de la región Orizaba-Córdoba perteneciente al Área Académica Económico-Administrativa de la Universidad Veracruzana que cuenta con programas educativos reconocidos por su calidad, teniendo el compromiso con la formación integral de profesionistas del más alto nivel, competentes para el entorno económico y social que cuentan con un profundo sentido de compromiso ético y social con su entorno ofreciendo igualdad de oportunidades.

Visión

La Facultad de Negocios y Tecnologías de la región Orizaba-Córdoba en el año 2025 será reconocida por todos los sectores por ser una Institución que impulsa en sus estudiantes prácticas de sustentabilidad, la investigación, la importancia del contexto global de la educación, la igualdad, el compromiso ético y social y que reconoce al estudiante como eje central de sus labores sustantivas, salvaguardando los derechos humanos de toda su comunidad universitaria sin tolerancia a la discriminación. Egresando profesionistas con un alto sentido en el contexto local, regional, estatal, nacional e internacional con sólidos conocimientos en su área de desarrollo y la investigación.

OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES

Eje 1. Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1. Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y diversidad en la comunidad universitaria de la entidad con el propósito de promover, proteger y garantizar los derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres, los hombres y las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.

Meta

1.1.1.1. Contar al 2024 con un plan integral que coadyuve a promover la perspectiva de género y derechos humanos entre los miembros de la comunidad universitaria en la Facultad de Negocios y Tecnologías.

Acciones

- 1.1.1.1.1. Diseño de un plan de acción para promover la perspectiva de género y derechos humanos entre los miembros de la comunidad universitaria en la Facultad de Negocios y Tecnologías.
- 1.1.1.1.2. Visibilización del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria de la Facultad de Negocios y Tecnologías.
- 1.1.1.1.3. Generación de acciones de transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio
- 1.1.1.1.4. Aplicación de la normatividad de la Universidad Veracruzana en todos aquellos casos en los cuales no se respeten las diferentes expresiones de género, exista hostigamiento y/o falta de respeto a los derechos humanos y a la normatividad vigente.

Meta

1.1.1.2 Atender a partir del año 2022 el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento.

Acciones

1.1.1.2.1 Realización de campañas de comunicación y de sensibilización encaminadas a prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.

Meta

1.1.1.3. Contar a partir del 2023 con una base de datos estadística en materia de género y diversidad sexo genérica de la entidad, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.

Acciones

1.1.1.3.1. Diseño de una base de datos interna que permita almacenar la información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica de la entidad.

1.1.1.3.2. Llenado de la base datos estadística en materia de género y diversidad sexo genérica con la información de los estudiantes de la entidad.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados que integran la Facultad de Negocios y Tecnologías con la finalidad de fortalecer una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad en beneficio de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Meta

1.2.1.1 Lograr que en el 2025 el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la entidad promuevan el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.

1.2.1.1.2 Integración de un enfoque intercultural en todos los espacios universitarios de la entidad y principalmente a través de la promoción y difusión de la cultura.

1.2.1.1.3 Impulso del desarrollo de actividades y proyectos asociados a la promoción del enfoque intercultural, desde la coordinación de difusión y cultura.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Fortalecer la formación integral del estudiante bajo los principios de igualdad de trato y oportunidades que faciliten el acceso al pleno ejercicio del derecho humano a la educación superior para el mejoramiento de su calidad de vida.

Meta

1.3.1.1 Contar en el 2023 con al menos un programa de apoyo para estudiantes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que integre acciones para favorecer su formación integral en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.

Acciones

1.3.1.1.1 Fortalecimiento de la retención escolar mediante la impartición de PAFI's a los estudiantes que así lo requieran.

1.3.1.1.2 Promoción el diseño y creación de un comedor comunitario que beneficio a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

1.3.1.1.3 Fortalecimiento de la educación continua a partir de la impartición de al menos dos cursos relacionados con la inclusión, diversidad y no discriminación.

1.3.1.1.4 Impartición de al menos una conferencia por semestre relacionada con la inclusión, diversidad y no discriminación, en donde, participen académicos, estudiantes y personal administrativo, técnico y manual.

1.3.1.1.5 Impulso de un programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, técnico y manual que los sensibilice con respecto a un trato de no discriminación para los estudiantes.

Meta

1.3.1.2. Contribuir a lograr a partir del 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración campañas de formación universal en materia de derechos humanos, mejora e innovación administrativa.

Acciones

- 1.3.1.2.1. Diseño de una campaña para la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativo.
- 1.3.1.2.2. Instauración campañas de formación universal en materia de derechos humanos, mejora e innovación administrativa.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1 Fortalecer en la entidad las prácticas que sustenten una cultura institucional de los derechos humanos, sustentabilidad, gestión del riesgo e integridad académica, fomentando la participación de toda la comunidad universitaria que integra la Facultad de Negocios y Tecnologías mediante acciones de sensibilización y concientización que favorezcan el respeto mutuo con el fin de garantizar en todo momento un ambiente de calidad humana y excelencia académica.

Meta

- 1.4.1.1 Contar en el 2025 con capacitación al 100% del personal directivo, académico, administrativo, técnico y manual de la entidad en materia de derechos humanos, sustentabilidad, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, modelo educativo institucional, gestión del riesgo y uso de tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

- 1.4.1.1.1 Identificación las necesidades de formación de los integrantes de la comunidad universitaria a través de un diagnóstico de necesidades de capacitación en materia relación a los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.
- 1.4.1.1.2 Fortalecimiento de las actividades de capacitación y gestión que las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) desarrollan en la entidad para la atención de situaciones de emergencia de distintas naturalezas.

Meta

1.4.1.2 Promocionar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones

1.4.1.2.1 Promoción de una campaña permanente de sensibilización y formación que promueva temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Privilegiar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes.

Meta

1.5.1.1. Contar en el año 2025 con una actividad por semestre que permita fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes orientada al arte y la creatividad.

Acción

1.5.1.1.1 Desarrollo en la entidad de actividades de emprendimiento e innovación a partir de las experiencias educativas, que impulsen el arte y la cultura.

1.5.1.1.2. Incentivo al arte y la creatividad a partir de la promoción de musicales, obras teatrales, exposiciones y ensayos de grupos artísticos.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como parte de la formación integral de los estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y manual, encaminadas a la promoción y el cuidado de la salud.

Meta

1.6.1.1 Gestión de obras de expansión o diversificación de espacios deportivos en la Entidad a partir del año 2022.

Acciones

1.6.1.1.1 Gestión de la habilitación de espacios adecuados para la realización de actividades encaminadas a la promoción y el cuidado de la salud ante las instancias regionales.

1.6.1.1.3 Solicitud de apoyo de la Vicerrectoría para la habilitación de espacios deportivos de la entidad.

Meta

1.6.1.2 Incrementar al 2025 en un 20% las actividades deportivas y de promoción de la salud en la entidad.

Acciones

1.6.1.2.1 Promoción de actividades que impulsen el deporte y la salud en la entidad para lograr estilos de vida saludables.

1.6.1.2.2 Promoción de la formación y capacitación de la comunidad universitaria en materia de salud y deporte.

Meta

1.6.1.3. Contar con al menos una alianza con instituciones de educación superior u organismos públicos y privados que propicien la consolidación del talento deportivo a partir del 2023.

Acciones

1.6.1.3.1. Búsqueda de alianzas con instituciones de educación superior u organismos públicos y privados.

1.6.1.3.2. Establecimiento de alianzas deportivas con instituciones de educación superior u organismos públicos y privados a nivel regional.

Meta

1.6.1.4. Apoyar a las autoridades regionales en la realización de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario a partir del año 2023.

Acciones

1.6.1.4.1. Colaboración con las autoridades regionales para el diagnóstico sobre el servicio médico universitario.

Meta

1.6.1.5 Contar en 2025 con los espacios adecuados para la realización de actividades físicas y deportivas.

Acciones

1.6.1.5.1 Realización de un diagnóstico continuo del estado que guardan las instalaciones deportivas en la entidad.

1.6.1.5.2 Realización el mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva de la entidad.

Meta

1.6.1.6. Implementar a partir del 2023 al menos una propuesta de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas en la Entidad.

Acciones

1.6.1.6.1. Diseño de una propuesta de curso en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas en la Entidad.

1.6.1.6.2. Evaluación de necesidades de cursos en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas en la Entidad.

Meta

1.6.1.7. Contar a partir del 2022 con un plan de promoción de la salud integral que incluya a la salud mental, emocional, estilos de vida saludables y prevención de enfermedades.

Acciones

1.6.1.7.1. Realización de pláticas de sensibilización de la salud a través del CEnDHIU.

1.6.1.7.2. Atención a las necesidades de salud de la comunidad universitaria.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Fortalecer la cultura democrática, a través de la participación efectiva de la comunidad universitaria en los órganos colegiados de la entidad.

Meta

1.7.1.1. Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria de la entidad, a través de sus órganos de gobierno o de

manera individual, en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.

Acciones

- 1.7.1.1.1 Promoción de la participación de los representantes estudiantiles y consejos técnicos en los procesos de consulta universitarios.
- 1.7.1.1.2 Incentivo de la participación de todos los académicos en las juntas académicas y consejos técnicos realizados en la entidad académica.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

- 1.8.1 Promover la movilidad académica y estudiantil para favorecer la formación integral de los estudiantes a partir de saberes enfocados al contexto nacional e internacional, promoviendo con ello un enfoque multicultural.

Meta

- 1.8.1.1 Promover a partir del 2022 la participación de la comunidad universitaria de la entidad en al menos una convocatoria anual para la movilidad nacional e internacional, el verano de la investigación científica y demás programas emitidos por la Dirección General de Relaciones Internacionales u otros organismos públicos o privados.

Acciones

- 1.8.1.1.1. Difusión de las convocatorias de movilidad con estudiantes y docentes.
- 1.8.1.1.2. Impulso de la participación de la comunidad universitaria de la entidad en los programas de movilidad a través de la coordinación de movilidad y la coordinación de tutorías de la entidad.
- 1.8.1.1.3. Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria.
- 1.8.1.1.4 Promoción de la capacitación de académicos en el programa institucional COIL-VIC.
- 1.8.1.1.5 Coadyuvar en la gestión de alianzas estratégicas que favorezcan la movilidad académica y estudiantil en la modalidad nacional e internacional.

Meta

1.8.1.2 Promover al 2025 la impartición de al menos 1 experiencia educativa en un idioma extranjero por año.

Acciones

1.8.1.2.1 Impulso de las actividades académicas en idiomas extranjeros a partir del programa institucional COIL-VIC.

1.8.1.2.2 Creación de un plan de acción entre academias del conocimiento para verificar posibles EE a impartir en idiomas extranjeros.

Meta

1.8.1.3 Impulsar a partir del año 2023 las acciones necesarias para intentar obtener el reconocimiento de calidad internacional de al menos un programa educativo de la entidad.

Acciones

1.8.1.3.1 Identificación de los programas educativos factibles para la participación en los procesos de evaluación internacional.

1.8.1.3.2 Creación de redes internacionales con IES para promover el trabajo colaborativo relacionado con proyectos de investigación, internacionalización del currículo, docencia, actividades e intercambio académicos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos humanos	Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+. 1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad	1.1.1. Fortalecer la perspectiva de género, la inclusión y diversidad en la comunidad universitaria de la entidad académica con el propósito de promover, proteger y garantizar los derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres, los hombres y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1. Contar al 2024 con un plan integral que coadyuve a promover la perspectiva de género y derechos humanos entre los miembros de la comunidad universitaria en la Facultad de Negocios y Tecnologías.	1	1	1.1.1.1.1 Diseño de un plan de acción para promover la perspectiva de género y derechos humanos entre los miembros de la comunidad universitaria en la Facultad de Negocios y Tecnologías. 1.1.1.1.2 Visibilización del protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria de la Facultad de Negocios y Tecnologías. 1.1.1.1.3 Generación de acciones de transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio 1.1.1.1.4 Aplicación de la normatividad de la Universidad

			universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							Veracruzana en todos aquellos casos en los cuales no se respeten las diferentes expresiones de género, exista hostigamiento y/o falta de respeto a los derechos humanos y a la normatividad vigente.
						100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Realización de campañas de comunicación y de sensibilización encaminadas a prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.
						...	1	1	1	1.1.1.3.1 Diseño de una base de datos interna que permita almacenar la información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica de la entidad, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género. 1.1.1.3.2 Llenado de la base datos estadística en materia de género y diversidad sexo genérica con la

										información de los estudiantes de la entidad.
	Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1 Promover la interculturalidad en los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados que integran la Facultad con la finalidad de fortalecer una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad en beneficio de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr que en el 2025 el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la entidad promuevan el enfoque intercultural.	25%	50%	75%	100%	1.2.1.1.1 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria. 1.2.1.1.2 Integración de un enfoque intercultural en todos los espacios universitarios de la entidad y principalmente a través de la promoción y difusión de la cultura. 1.2.1.1.3 Impulso del desarrollo de actividades y proyectos asociados a la promoción del enfoque intercultural, desde la coordinación de difusión y cultura.

	Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. 1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.	1.3.1 Fortalecer la formación integral del estudiante bajo los principios de igualdad de trato y oportunidades que faciliten el acceso al pleno ejercicio del derecho humano a la educación superior para el mejoramiento de su calidad de vida.	1.3.1.1 Contar en el 2023 con al menos un programa de apoyo para estudiantes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que integre acciones para favorecer su formación integral en un ambiente de inclusión, no discriminación y en colaboración con los distintos sectores.	...	1	1	1	1.3.1.1.1 Fortalecimiento de la retención escolar mediante la impartición de PAFI's a los estudiantes que así lo requieran. 1.3.1.1.2 Promoción el diseño y creación de un comedor comunitario que beneficio a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. 1.3.1.1.3 Fortalecimiento de la educación continua a partir de la impartición de al menos dos cursos relacionados con la inclusión, diversidad y no discriminación. 1.3.1.1.4 Impartición de al menos una conferencia por semestre relacionada con la inclusión, diversidad y no discriminación, en donde, participen académicos, estudiantes y
--	---	---	--	--	--	-----	---	---	---	--

										personal administrativo, técnico y manual. 1.3.1.1.5 Impulso de un programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, técnico y manual que los sensibilice con respecto a un trato de no discriminación para los estudiantes.
					1.3.1.2. Contribuir a lograr a partir del 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración campañas de formación universal en materia de derechos humanos, mejora e innovación administrativa.	25%	50%	75%	100%	1.3.1.2.1. Diseño de una campaña para la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos. 1.3.1.2.2. Instauración campañas de formación universal en materia de derechos humanos, mejora e innovación administrativa.

<p>Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia</p>	<p>1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p>	<p>1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p> <p>1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de</p>	<p>1.4.1 Fortalecer en la entidad las prácticas que sustenten una cultura institucional de los derechos humanos, sustentabilidad, gestión del riesgo e integridad académica, fomentando la participación de toda la comunidad universitaria que integra la Facultad de Negocios y Tecnologías mediante acciones de sensibilización y concientización que favorezcan el respeto mutuo con el fin de garantizar en todo momento un ambiente de calidad humana y excelencia académica.</p>	<p>1.4.1.1 Contar en el 2025 con capacitación al 100% del personal directivo, académico, administrativo, técnico y manual de la entidad en materia de derechos humanos, sustentabilidad, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, modelo educativo institucional, gestión del riesgo y uso de tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>	<p>75%</p>	<p>100%</p>	<p>1.4.1.1.1 Identificación las necesidades de formación de los integrantes de la comunidad universitaria a través de un diagnóstico de necesidades de capacitación en materia relación a los derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, modelo educativo institucional y uso de tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p> <p>1.4.1.1.2 Fortalecimiento de las actividades de capacitación y gestión que las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) desarrollan en la entidad para la atención de situaciones de</p>
--	--	---	---	---	------------	------------	------------	-------------	---

			la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1.2. Promocionar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1	1	1	1	emergencia de distintas naturalezas. 1.4.1.2.1. Promoción de una campaña permanente de sensibilización y formación que promueva temas de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.
	Tema 1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.	1.5.1 Privilegiar el arte, la cultura y la creatividad como partes fundamentales en la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1. Contar en el año 2025 con una actividad por semestre que permita fortalecer la formación humanista e integral de los estudiantes orientada al arte y la creatividad.	0	0	1	1	1.5.1.1.1 Desarrollo en la entidad de actividades de emprendimiento e innovación a partir de las experiencias educativas, que impulsen el arte y la cultura. 1.5.1.1.2. Incentivo al arte y la creatividad a partir de la promoción de musicales, obras teatrales, exposiciones y ensayos de grupos artísticos.

Tema 1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general. 1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como parte de la formación integral de los estudiantes, académicos y personal administrativo, técnico y manual, encaminadas a la promoción y el cuidado de la salud.	1.6.1.1. Gestión de obras de expansión o diversificación de espacios deportivos en la Entidad a partir del año 2022.	100%	100%	100%	100%	1.6.1.1.1 Gestión de la habilitación de espacios adecuados para la realización de actividades encaminadas a la promoción y el cuidado de la salud ante las instancias regionales. 1.6.1.1.3 Solicitar apoyo de la Vicerrectoría para la habilitación de espacios deportivos de la entidad.
				1.6.1.2 Incrementar al 2025 en un 20% las actividades deportivas y de promoción de la salud en la entidad.	5%	10%	15%	20%	1.6.1.2.1 Promoción de actividades que impulsen el deporte y la salud en la entidad para lograr estilos de vida saludables. 1.6.1.2.2 Promoción de la formación y capacitación de la comunidad universitaria en materia de salud y deporte.
				1.6.1.3. Contar con al menos una alianza con instituciones de educación superior u	...	1	1	1	1.6.1.3.1. Búsqueda de alianzas con instituciones de educación superior u organismos públicos y privados.

					organismos públicos y privados que propicien la consolidación del talento deportivo a partir del 2023.					1.6.1.3.2. Establecimiento de alianzas deportivas con instituciones de educación superior u organismos públicos y privados a nivel regional
					1.6.1.4. Apoyar a las autoridades regionales en la realización de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario a partir del año 2023.	...	1	1	1	1.6.1.4.1. Colaboración con las autoridades regionales para el diagnóstico sobre el servicio médico universitario
					1.6.1.5 Contar en 2025 con los espacios adecuados para la realización de actividades físicas y deportivas.	25%	50%	75%	100%	1.6.1.5.1 Realización de un diagnóstico continuo del estado que guardan las instalaciones deportivas en la entidad. 1.6.1.5.2 Realización el mantenimiento adecuado a la infraestructura deportiva de la entidad.
					1.6.1.6. Implementar a partir del 2023	0	1	1	1	1.6.1.6.1. Diseño de una propuesta de curso en torno al

					<p>al menos una propuesta de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas en la Entidad.</p>					<p>desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas en la Entidad. 1.6.1.6.2. Evaluación de necesidades de cursos en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas en la Entidad.</p>
					<p>1.6.1.7. Contar a partir del 2022 con un plan de promoción de la salud integral que incluya a la salud mental, emocional, estilos de vida saludables y</p>	1	1	1	1	<p>1.6.1.7.1. Realización de pláticas de sensibilización de la salud a través del CEnDHIU. 1.6.1.7.2. Atención a las necesidades de salud de la comunidad universitaria.</p>

					prevención de enfermedades.					
	Tema 1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Fortalecer la cultura democrática, a través de la participación efectiva de la comunidad universitaria en los órganos colegiados de la entidad.	1.7.1.1. Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria de la entidad, a través de sus órganos de gobierno o de manera individual, en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	5%	10%	15%	20%	1.7.1.1.1 Promoción de la participación de los representantes estudiantiles y consejos técnicos en los procesos de consulta universitarios. 1.7.1.1.2 Incentivo de la participación de todos los académicos en las juntas académicas y consejos técnicos realizados en la entidad académica.
	Tema 1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.1 Promover la movilidad académica y estudiantil para favorecer la formación integral de los estudiantes a partir de saberes enfocados al contexto nacional e internacional, promoviendo con ello un enfoque multicultural.	1.8.1.1 Promover a partir del 2022 la participación de la comunidad universitaria de la entidad en al menos una convocatoria anual para la movilidad nacional e internacional, el verano de la investigación científica y	1	1	1	1	1.8.1.1.1. Difusión de las convocatorias de movilidad con estudiantes y docentes. 1.8.1.1.2. Impulso de la participación de la comunidad universitaria de la entidad en los programas de movilidad a través de la coordinación de movilidad y la coordinación de

					demás programas emitidos por la Dirección General de Relaciones Internacionales u otros organismos públicos o privados.					tutorías de la entidad. 1.8.1.1.3. Difusión de experiencias exitosas de movilidad estudiantil y académica, en el ámbito nacional e internacional para transferir las buenas prácticas a la comunidad universitaria. 1.8.1.1.4 Promoción de la capacitación de académicos en el programa institucional COIL-VIC. 1.8.1.1.5 Coadyuvar en la gestión de alianzas estratégicas que favorezcan la movilidad académica y estudiantil en la modalidad nacional e internacional.
					1.8.1.2 Promover la impartición de al menos 1 experiencia educativa en un idioma extranjero.	...	1	1	1	1.8.1.2.1 Impulso de las actividades académicas en idiomas extranjeros a partir del programa institucional COIL-VIC.

										<p>1.8.1.2.2 Creación de un plan de acción entre academias del conocimiento para verificar posibles EE a impartir en idiomas extranjeros.</p> <p>1.8.1.3.1 Identificación de los programas educativos factibles para la participación en los procesos de evaluación internacional.</p> <p>1.8.1.3.2 Creación de redes internacionales con IES para promover el trabajo colaborativo relacionado con proyectos de investigación, internacionalización del currículo, docencia, actividades e intercambio académicos.</p>
					1.8.1.3 Impulsar a partir del año 2023 las acciones necesarias para intentar obtener el reconocimiento de calidad internacional de al menos un programa educativo de la entidad.	...	1	1	1	

Eje 2 Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Incorporar en la impartición de las experiencias educativas el análisis de saberes asociados a la sustentabilidad y los problemas socioambientales del contexto regional, estatal, nacional e internacional, para favorecer la formación integral del estudiante que transversalice la sustentabilidad a través de conocimientos con pertinencia y responsabilidad social.

Meta

2.1.1.1 Lograr para el año 2025 que el 100% de los programas incluya un enfoque de sustentabilidad y responsabilidad social.

Acciones

2.1.1.1.1 Promoción de la formación de la planta académica en materia de sustentabilidad, en donde, se articule la docencia con la investigación.

2.1.1.1.2 Incorporación del enfoque de sustentabilidad en las experiencias educativas a partir de las Academias por Área de Conocimiento.

2.1.1.1.3 Difusión de la oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

2.1.1.1.4 Impulso de proyectos de investigación generados a partir de los cuerpos académicos orientados al desarrollo sustentable.

Meta

2.1.1.2 Coadyuvar a contar al 2025 con al menos 1 programa de licenciatura o de posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas.

Acciones

2.1.1.2.1 Impulsar la operación de al menos programa educativo que aborde en su plan de estudios los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas.

2.1.1.2.2 Implementación de una EE con tópicos selectos de sustentabilidad y retos emergentes en un programa educativo de la entidad.

Meta

2.1.1.3 Apoyo en la difusión del programa institucional de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generado por la crisis climática a partir de 2022.

Acciones

2.1.1.3.1 Impulso de la difusión de proyectos de investigación a través de la coordinación de investigación.

2.1.1.3.2 Diseño de un semillero de investigación alimentado desde de los cuerpos académicos de la entidad.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria, estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables.

Meta

2.4.1.1 Coadyuvar a mejorar al 2025 las áreas de comida para los universitarios, respondiendo a la necesidad de un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.

Acción

2.4.1.1.1 Fomento de la incorporación de opciones saludables de alimentación en la cafetería y en los expendios de comida que se encuentran dentro de las instalaciones de la Universidad.

Meta

2.4.1.2 Promover que al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado se haga referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Acción

- 2.4.1.2.1 Promoción del diseño de saberes relacionados con patrones de consumo y estilos de vida saludables en eventos magistrales de nuestra entidad académica.
- 2.4.1.2.2 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas en la entidad académica a través de la coordinación de deportes y la coordinación del Centro de Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU).

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

- 2.5.1 Promover entre la comunidad universitaria, la importancia de la sustentabilidad y la calidad ambiental enmarcando sus futuros efectos en el desarrollo social.

Meta

- 2.5.1.1 Incorporar a partir del año 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en la entidad académica.

Acción

- 2.5.1.1.1 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación sobre el uso del papel y de las distintas acciones para la gestión de la sustentabilidad.
- 2.5.1.1.2 Mantenimiento activo del programa de separación de basura, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.
- 2.5.1.1.3 Vinculación de las acciones medio ambientales de la entidad académica con organizaciones de la sociedad civil de la región encaminadas al apoyo del mejoramiento del medio ambiente y la responsabilidad social.

Meta

- 2.5.1.2 Participar a partir del 2022, activamente en la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.

Acción

- 2.5.1.2.1 Asistencia al 100% de las reuniones convocadas por las autoridades regionales y estatales en materia de gestión de la sustentabilidad.

2.5.1.2.1 Apoyo en la actualización de documentos orientados a la gestión de la sustentabilidad.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

2.6.1 Apoyar en la atención de necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en las comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades locales de sustentabilidad.

Meta

2.6.1.1 Coadyuvar a partir de 2022 al impulso de una cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.

Acción

2.6.1.1 Diseño de un plan de acción para impulsar una cultura de compra responsable.

2.6.1.2 Capacitación del personal directivo de la entidad con respecto a la cultura de compra responsable.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 Sustentabilidad	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	2.1.1 Incorporar en la impartición de las experiencias educativas el análisis de saberes asociados a la sustentabilidad y los problemas socioambientales del contexto regional, estatal, nacional e internacional, para favorecer la formación integral del estudiante que transversalice la sustentabilidad a través de conocimientos con pertinencia y responsabilidad social.	2.1.1.1 Lograr para el año 2025 que el 100% de los programas incluya un enfoque de sustentabilidad y responsabilidad social.	25%	50%	75%	100%	2.1.1.1.1 Promoción de la formación de la planta académica en materia de sustentabilidad, en donde, se articule la docencia con la investigación. 2.1.1.1.2 Incorporación del enfoque de sustentabilidad en las experiencias educativas a partir de las Academias por Área de Conocimiento. 2.1.1.1.3 Difusión de la oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

										2.1.1.1.4 Impulso de proyectos de investigación generados a partir de los cuerpos académicos orientados al desarrollo sustentable.
					2.1.1.2 Coadyuvar a contar al 2025 con al menos 1 programas de licenciatura o de posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas.	1	2.1.1.2.1 Impulsar la operación de al menos programa educativo que aborde en su plan de estudios los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas. 2.1.1.2.2 Implementación de una EE con tópicos selectos de sustentabilidad y retos emergentes en un programa educativo de la entidad.
					2.1.1.3 Apoyo en la difusión del programa institucional de incentivos para	1	1	1	1	2.1.1.3.1 Impulso de la difusión de proyectos de investigación a

					impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generado por la crisis climática a partir de 2022.					través de la coordinación de investigación. 2.1.1.3.2 Diseño de un semillero de investigación alimentado desde de los cuerpos académicos de la entidad.
	Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria, estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables.	2.4.1.1 Coadyuvar a mejorar al 2025 las áreas de comida para los universitarios, respondiendo a la necesidad de un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable. 2.4.1.2 Promover que al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado se haga referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de	25%	50%	75%	100%	2.4.1.1.1 Fomento de la incorporación de opciones saludables de alimentación en la cafetería y en los expendios de comida que se encuentran dentro de las instalaciones de la Universidad. 2.4.1.2.1 Promoción del diseño de saberes relacionados con patrones de consumo y estilos de vida saludables en eventos magistrales de nuestra entidad académica. 2.4.1.2.2 Implementación de campañas

					consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.					permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas en la entidad académica a través de la coordinación de deportes y la coordinación del Centro de Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU).
	Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria. 2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos	2.5.1 Promover entre la comunidad universitaria, la importancia de la sustentabilidad y la calidad ambiental enmarcando sus futuros efectos en el desarrollo social.	2.5.1.1 Incorporar a partir del año 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en la entidad académica.	1	1	1	1	2.5.1.1.1 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación sobre el uso del papel y de las distintas acciones para la gestión de la sustentabilidad. 2.5.1.1.2 Mantenimiento activo del programa de separación de basura, que fomente una cultura ecológica

			con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.							en la comunidad universitaria. 2.5.1.1.3 Vinculación de las acciones medio ambientales de la entidad académica con organizaciones de la sociedad civil de la región encaminadas al apoyo del mejoramiento del medio ambiente y la responsabilidad social.
					2.5.1.2 Participar a partir del 2022 activamente en la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.	1	1	1	1	2.5.1.2.1 Asistencia al 100% de las reuniones convocadas por las autoridades regionales y estatales en materia de gestión de la sustentabilidad. 2.5.1.2.1 Apoyo en la actualización de documentos orientados a la gestión de la sustentabilidad.

	Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local			2.6.1 Apoyar en la atención de necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en las comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades locales de sustentabilidad.	2.6.1.1 Coadyuvar a partir de 2022 al impulso de una cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	1	1	1	1	2.6.1.1 Diseño de un plan de acción para impulsar una cultura de compra responsable. 2.6.1.2 Capacitación del personal directivo de la entidad con respecto a la cultura de compra responsable.
--	---	--	--	--	--	---	---	---	---	--

Eje 3 Docencia e innovación académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Conservar los programas educativos de licenciatura que conforman la entidad académica con calidad, un enfoque pertinente, inclusivo y acordes a las vocaciones locales y regionales, incidiendo en el crecimiento y desarrollo económico de la Región, el Estado y el País.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025 la matrícula de la Licenciatura en Tecnologías de la Información en las Organizaciones en un 12% con respecto a la matrícula vigente del programa educativo de la entidad académica, incorporando estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Acciones

- 3.1.1.1.1 Identificación de las necesidades del programa educativo.
- 3.1.1.1.2 Identificación de la población estudiantil perteneciente a grupos vulnerables específicos para dar apoyo y evitar su deserción.
- 3.1.1.1.3 Diseño e impartición de cursos PAFI acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
- 3.1.1.1.4 Aseguramiento de los espacios ofertados del programa educativo de Licenciatura en Tecnologías de Información en las Organizaciones para aumentar su matrícula.

Meta

3.1.1.2 Coadyuvar a incrementar al 2025 el 5% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos.

Acciones

- 3.1.1.2.1 Diseño de una base de datos de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos que permita conocer la estadística actual.

3.1.1.2.2 Generación de un plan de acción orientado al incremento de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Meta

3.1.1.3 Ampliar en un 20% al 2025 la participación de estudiantes de la entidad en las áreas de artes y deportes por medio del impulso de actividades deportivas.

Acciones

3.1.1.3.1 Definición de un programa de actividades deportivas de forma anual.

3.1.1.3.2. Participación en las actividades deportivas y artísticas que se promueven de forma regional por la Universidad.

Meta

3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% la entidad implemente al menos un evento de educación continua al año con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico generando recursos para la institución.

Acciones

3.1.1.4.1 Identificación de las necesidades formativas que presentan las organizaciones de los sectores productivos.

3.1.1.4.2 Integración de un catálogo de servicios de capacitación con la finalidad de promoverlo a los sectores público, privado y social.

3.1.1.4.3 Promoción de la impartición de al menos un curso de educación continua al año en la entidad académica.

Meta

3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos de entidad formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, necesidades de educación continua, etc.

Acciones

3.1.1.5.1 Rediseño del plan de seguimiento de egresados en conjunto con coordinadores y jefes de carrera de la entidad.

3.1.1.5.2 Habilitación de una base de datos actualizada de los egresados por cada programa educativo.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1 Fomentar el uso de modalidades no convencionales de educación superior en todos los programas educativos de la entidad académica.

Meta

- 3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos de la entidad en funciones de docencia con capacitación en el aprendizaje a través de las tecnologías de la información y comunicación para la implementación y ejecución de los programas educativos en modalidad virtual.

Acciones

- 3.2.1.1.1 Identificación de las experiencias educativas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales.
- 3.2.1.1.2 Identificación de los académicos con necesidades de formación con respecto al uso de Tecnologías de Información y Comunicación.
- 3.2.1.1.3 Capacitación del 100% del personal docente en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las tecnologías de aprendizaje y del conocimiento (TAC).
- 3.2.1.1.4 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.
- 3.2.1.1.5 Ajuste de los perfiles de nuevos docentes a las necesidades de educación en línea.

Meta

- 3.2.2.2 Coadyuvar a lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

- 3.2.2.1.1 Continuidad de la oferta de educación en línea del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- 3.2.2.1.2 Incremento de la matrícula del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- 3.2.2.1.3 Identificación de las necesidades de los estudiantes del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública para evitar su deserción.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Impulsar la formación integral del estudiante a través de un enfoque humanista, inclusivo, pertinente y de calidad, durante su trayectoria académica mediante la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación y emprendimiento con transversalidad en la sustentabilidad, los valores y el compromiso social.

Meta

3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos (con posibilidad de ser evaluables) con el reconocimiento de su calidad por organismos certificadores.

Acciones

3.3.1.1.1 Mantenimiento de la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura vigentes.

3.3.1.1.2 Continuidad del programa institucional para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional de los programas educativos.

Meta

3.3.1.2 Contribuir a lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

Acciones

3.3.1.2.1 Continuidad a los semilleros de investigación conformados a través de los cuerpos académicos de la entidad académica para la incorporación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.

3.3.1.2.2 Fortalecimiento de la tutoría investigación en la entidad académica a través de las experiencias educativas de experiencia recepcional, metodología de la investigación, seminario de investigación y la coordinación de investigación.

3.3.1.2.3 Vinculación del conocimiento adquirido en la experiencia recepcional con la investigación y el sector productivo.

Meta

3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de la entidad académica cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.

Acción

3.3.1.3.1 Impulso del programa institucional de monitores de tutorías entre los estudiantes.

3.3.1.3.2 Fortalecimiento del sistema institucional de tutorías a través del seguimiento a los estudiantes por medio de los monitores de tutorías.

Meta

3.4.1.1 A partir de 2022 trabajar en la propuesta de un plan en la entidad que apoye la inclusión y las acciones interculturales en la comunidad universitaria.

Acción

3.4.1.1.1 Convocatoria a las academias de la entidad para generar propuestas para el diseño de un programa de acción que apoye la inclusión y las acciones interculturales en la comunidad universitaria.

3.4.1.1.2 Incorporación de los estudiantes en la generación de propuestas con respecto al diseño de un programa de acción que apoye la inclusión y las acciones interculturales en la comunidad universitaria.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Contar con mecanismos eficientes para la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.

Meta

3.5.1.1 Participar en la actualización y rediseño al 2023 del Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.

Acción

3.5.1.1.1 Participación activa en el rediseño de los planes y programas de estudios convocados por la Dirección del Área.

- 3.5.1.1.2 Propuesta de la incorporación de temas emergentes requeridos en los planes de estudio.
- 3.5.1.1.3 Evitar horarios quebrados y espacios innecesarios en la programación académica.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

- 3.6.1 Fortalecer la planta docente que permita el cumplimiento de la razón de ser de la Universidad Veracruzana, así como, hacer eficientes los procesos académico-administrativos en las que estos participan en la entidad académica.

Meta

- 3.6.1.1 Incorporar al 100% de los PTC de nuevo ingreso de la entidad académica a partir del 2022, con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su ingreso en el corto o mediano plazo al PRODEP, SNI y su integración a los cuerpos académicos de la entidad.

Acciones

- 3.6.1.1.1 Promoción de la incorporación de jóvenes académicos con doctorado para participar en las convocatorias para ocupar plazas de tiempo completo con perfiles que permitan su incorporación al PRODEP y SNI.
- 3.6.1.1.2 Fortalecimiento del nivel de habilitación de los PTC mediante la acreditación de estudios de doctorado en el área disciplinar de su entidad académica.
- 3.6.1.1.3 Fortalecimiento los niveles de consolidación de los cuerpos académicos adscritos a la entidad académica.
- 3.6.1.1.4 Incremento del número de los PTC al perfil deseable del PRODEP.
- 3.6.1.1.5 Diseño de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico próximo a jubilarse.

Meta

- 3.6.1.2 Aplicar, a partir de 2022, la normatividad universitaria, incluyendo las modificaciones aprobadas para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia,

eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.

Acciones

- 3.6.1.2.1 Actualización constante del personal en cuanto a las normas y procesos de selección y contratación del personal.
- 3.6.1.2.2 Seguimiento continuo a los exámenes de oposición con la finalidad de verificar el respecto a los procesos, la igualdad, transparencia y protección a los derechos humanos de los sustentantes.
- 3.6.1.2.3 Respeto al estatuto del personal académico para evitar infringir los derechos de los académicos de la entidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3 Docencia e innovación académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa. 3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso. 3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.	3.1.1 Conservar los programas educativos de licenciatura que conforman la entidad académica con calidad, un enfoque pertinente, inclusivo y acordes a las vocaciones locales y regionales, incidiendo en el crecimiento y desarrollo económico de la Región, el Estado y el País.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 la matrícula de la Licenciatura en Tecnologías de la Información en las Organizaciones en un 12% con respecto a la matrícula vigente del programa educativo de la entidad académica, incorporando estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	3%	6%	9%	12%	3.1.1.1.1 Identificación de las necesidades del programa educativo. 3.1.1.1.2 Identificación de la población estudiantil perteneciente a grupos vulnerables específicos para dar apoyo y evitar su deserción. 3.1.1.1.3 Diseño e impartición de cursos PAFI acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos. 3.1.1.1.4 Aseguramiento de los espacios ofertados del programa educativo de Licenciatura en Tecnologías de

									Información en las Organizaciones para aumentar su matrícula.	
					3.1.1.2 Coadyuvar a incrementar al 2025 el 5% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos.	1%	2%	3%	5%	3.1.1.2.1 Diseño de una base de datos de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos que permita conocer la estadística actual. 3.1.1.2.2 Generación de un plan de acción orientado al incremento de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
					3.1.1.3 Ampliar en un 20% al 2025 la participación de estudiantes de la Entidad en las áreas de artes y deportes por medio del impulso de	5%	10%	15%	20%	3.1.1.3.1 Definición de un programa de actividades deportivas de forma anual. 3.1.1.3.2 Participación en las actividades

					actividades deportivas.					deportivas y artísticas que se promueven de forma regional por la Universidad.
					3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% la entidad implemente al menos un evento de educación continua al año con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico generando recursos para la institución.	25%	50%	75%	100%	3.1.1.4.1 Identificación de las necesidades formativas que presentan las organizaciones de los sectores productivos. 3.1.1.4.2 Integración de un catálogo de servicios de capacitación con la finalidad de promoverlo a los sectores público, privado y social. 3.1.1.4.3 Promoción de la impartición de al menos un curso de educación continua al año en la entidad académica.
					3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos de Entidad formen parte del sistema institucional de seguimiento de	25%	50%	75%	100%	3.1.1.5.1 Rediseño del plan de seguimiento de egresados en conjunto con coordinadores y jefes de carrera de la entidad.

					egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, necesidades de educación continua, etc.					3.1.1.5.2 Habilitación de una base de datos actualizada de los egresados por cada programa educativo.
	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje. 3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.	3.2.1 Fomentar el uso de modalidades no convencionales de educación superior en todos los PE de la EA.	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos de la Entidad en funciones de docencia con capacitación en el aprendizaje a través de las tecnologías de la información y comunicación para la implementación y ejecución de los programas educativos en modalidad virtual.	...	100%	100%	100%	3.2.1.1.1 Identificación de las experiencias educativas susceptibles de ofrecerse en modalidades no convencionales. 3.2.1.1.2 Identificación de los académicos con necesidades de formación con respecto al uso de Tecnologías de Información y Comunicación. 3.2.1.1.3 Capacitación del 100% del personal docente en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las tecnologías de aprendizaje y del conocimiento (TAC).

										<p>3.2.1.1.4 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.</p> <p>3.2.1.1.5 Ajuste de los perfiles de nuevos docentes a las necesidades de educación en línea.</p>
					<p>3.2.2.2 Coadyuvar a lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.</p>	25%	50%	75%	100%	<p>3.2.2.1.1 Continuidad de la oferta de educación en línea del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública.</p> <p>3.2.2.1.2 Incremento la matrícula del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública.</p> <p>3.2.2.1.3 Identificación de las necesidades de los estudiantes del programa</p>

										educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública para evitar su deserción.
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1 Impulsar la formación integral del estudiante a través de un enfoque humanista, inclusivo, pertinente y de calidad, durante su trayectoria académica mediante la incorporación de los estudiantes en proyectos de investigación y emprendimiento con transversalidad en la sustentabilidad, los valores y el compromiso social.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en PE (con posibilidad de ser evaluables) con el reconocimiento de su calidad por organismos certificadores. 3.3.1.2 Contribuir a lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los	25%	50%	75%	100%	3.3.1.1.1 Mantenimiento de la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura vigentes. 3.3.1.1.2 Continuidad del programa institucional para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional de los programas educativos. 3.3.1.2.1 Continuidad a los semilleros de investigación conformados a través de los cuerpos académicos de la entidad académica para

					estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.					la incorporación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento. 3.3.1.2.2 Fortalecimiento de la tutoría investigación en la entidad académica a través de las experiencias educativas de experiencia recepcional, metodología de la investigación, seminario de investigación y la coordinación de investigación. 3.3.1.2.3 Vinculación del conocimiento adquirido en la experiencia recepcional con la investigación y el sector productivo.
					3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de la entidad académica	25%	50%	75%	100%	3.3.1.3.1 Impulso del programa institucional de monitores de

					cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.					tutorías entre los estudiantes. 3.3.1.3.2 Fortalecimiento del sistema institucional de tutorías a través del seguimiento a los estudiantes por medio de los monitores de tutorías.
					3.4.1.1 A partir de 2022 trabajar en la propuesta de un plan en la entidad que apoye la inclusión y las acciones interculturales en la comunidad universitaria.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Convocatoria a las academias de la entidad para generar propuestas para el diseño de un programa de acción que apoye la inclusión y las acciones interculturales en la comunidad universitaria. 3.4.1.1.2 Incorporación de los estudiantes en la generación de propuestas con respecto al diseño de un programa de acción que apoye la inclusión y las acciones interculturales en

										la comunidad universitaria.
	Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.5 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.6 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica. 3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes. 3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes,	3.5.1 Contar con mecanismos eficientes para la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.	3.5.1.1 Participar en la actualización y rediseño al 2023 del Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	...	1	1	1	3.5.1.1.1 Participación activa en el rediseño de los planes y programas de estudios convocados por la Dirección del Área. 3.5.1.1.2 Propuesta de la incorporación de temas emergentes requeridos en los planes de estudio. 3.5.1.1.3 Evitar horarios quebrados y espacios innecesarios en la programación académica.

			evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.							
	Tema 3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC. 3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional. 3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.	3.6.1 Fortalecer la planta docente que permita el cumplimiento de la razón de ser de la Universidad Veracruzana, así como, hacer eficientes los procesos académico-administrativos en las que estos participan. en la entidad académica.	3.6.1.1 Incorporar al 100% de los PTC de nuevo ingreso de la entidad académica a partir del 2022, con doctorado afín al PE al que quieren ingresar y con perfil que les permita su ingreso en el corto o mediano plazo al PRODEP, SNI y su integración a los cuerpos académicos de la entidad académica.	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Promoción de la incorporación de jóvenes académicos con doctorado para participar en las convocatorias para ocupar plazas de tiempo completo con perfiles que permitan su incorporación al PRODEP y SNI. 3.6.1.1.2 Fortalecimiento del nivel de habilitación de los PTC mediante la acreditación de estudios de doctorado en el área disciplinar de su entidad académica. 3.6.1.1.3 Fortalecimiento los niveles de consolidación de los cuerpos académicos adscritos a la

										entidad académica. 3.6.1.1.4 Incremento del número de los PTC al perfil deseable del PRODEP. 3.6.1.1.5 Diseño de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico próximo a jubilarse.
					3.6.1.2 Aplicar, a partir de 2022, la normatividad universitaria, incluyendo las modificaciones aprobadas para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad,	100%	100%	100%	100%	3.6.1.2.1 Actualización constante del personal en cuanto a las normas y procesos de selección y contratación del personal. 3.6.1.2.2 Seguimiento continuo a los exámenes de oposición con la finalidad de verificar el respecto a los procesos, la igualdad, transparencia y

					<p>economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.</p>					<p>protección a los derechos humanos de los sustentantes. 3.6.1.2.3 Respeto al estatuto del personal académico para evitar infringir los derechos de los académicos de la entidad.</p>
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

Eje 4 Investigación e Innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Fortalecer los programas educativos de posgrado de la entidad académica de conformidad con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, así como, incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales enfocadas a las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la entidad.

Meta

4.1.1.1 Contribuir a contar a partir del 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado en la entidad académica, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.

Acciones

- 4.1.1.1.1 Promoción del diseño y creación de un nuevo programa educativo de posgrado.
- 4.1.1.1.2 Fortalecimiento de la matrícula del programa educativo de la Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica.
- 4.1.1.1.3 Impulso de la participación de los programas educativos de posgrado en los procesos para obtener el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados.
- 4.1.1.1.4 Fomento de la publicación de los resultados de los proyectos de investigación en revistas y otros medios nacionales e internacionales.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Fomentar la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas locales y de la región, la generación y difusión de conocimientos, así

como, la formación de recursos humanos capaces de generar propuestas que atiendan temas emergentes.

Meta

4.2.1.1 Impulsar la generación de un proyecto de investigación al año con la participación de estudiantes y académicos de la entidad académica que, incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el Estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

Acciones

4.2.1.1.1 Promoción de la creación de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios donde participen estudiantes y docentes de la entidad académica en colaboración con otras IES a nivel nacional o internacional, con la finalidad de fortalecer la calidad de los programas educativos de posgrado de esta.

4.2.1.1.2 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible en eventos académicos para difundir los resultados de investigaciones de la entidad académica.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria de la entidad académica a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Meta

4.3.1.1 Contribuir con una participación del 100% al año 2025 de los programas educativos en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.

Acciones

4.3.1.1.1 Generación de cursos de educación continua a partir de las diversas áreas de conocimiento.

4.3.1.1.2 Obtención de derechos de autor de programas de cómputo a través de la Oficina de la Abogada General.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

- 4.4.1 Fomentar divulgación de la ciencia con un enfoque incluyente, en donde, los textos tengan un carácter no especializado que permita dar evidencia de la investigación que nuestros académicos y estudiantes realizan en la entidad académica.

Meta

- 4.4.1.1 Participar al 2023 en una producción sobre la serie de los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.

Acciones

- 4.4.1.1.1 Promoción para la participación de académicos y académicas de la entidad académica en la producción de la serie.
- 4.4.1.1.2 Impulso de la participación de estudiantes en este proceso a través de invitaciones personales y vía redes sociales.

Meta

- 4.4.1.2. Coadyuvar en realizar al 2025 al menos 12 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la entidad académica.

Acciones

- 4.4.1.2.1 Diseño de un programa de spots dirigido por los miembros del SNI de la entidad académica.
- 4.4.1.2.2 Desarrollo de un spot de difusión de los resultados de la investigación científica por cada cuerpo académico de la entidad.

Meta

- 4.4.1.3 Contar al 2025 con al menos un producto de divulgación de la ciencia en texto no especializado y uno redactado en un dialecto compartido por las comunidades de la región.

Acciones

- 4.4.1.3.1 Promoción de la participación de académicos y académicas de la entidad académica y otras IES en la documentación de capítulos para la construcción de un libro en un dialecto compartido por las comunidades de la región.
- 4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación de un libro entre integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

4.4.1.3.3 Edición y publicación de un libro con la participación de académicos y académicas de la entidad académica y otras IES.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	Tema 4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Vera- cruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado. 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de	4.1.1 Fortalecer los programas educativos de posgrado de la entidad académica de conformidad con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, así como, incentivar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales enfocadas a las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la entidad.	4.1.1.1 Contribuir a contar a partir del 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado en la entidad académica, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	1	1	1	1	4.1.1.1.1 Promoción del diseño y creación de un nuevo programa educativo de posgrado. 4.1.1.1.2 Fortalecimiento de la matrícula del programa educativo de la Maestría en Dirección Estratégica e Innovación Tecnológica. 4.1.1.1.3 Impulso de la participación de los programas educativos de posgrado en los procesos para obtener el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados. 4.1.1.1.4 Fomento de la publicación de los resultados de los proyectos de investigación en

			prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.							revistas y otros medios nacionales e internacionales.
	Tema 4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1 Fomentar la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas locales y de la región, la generación y difusión de conocimientos, así como, la formación de recursos humanos capaces de generar propuestas que atiendan temas emergentes.	4.2.1.1 Impulsar la generación de un proyecto de investigación al año con la participación de estudiantes y académicos de la entidad académica que, incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el Estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	1	1	1	1	4.2.1.1.1 Promoción de la creación de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios donde participen estudiantes y docentes de la entidad académica en colaboración con otras IES a nivel nacional o internacional, con la finalidad de fortalecer la calidad de los programas educativos de posgrado de la entidad académica. 4.2.1.1.2 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible en

										eventos académicos para difundir los resultados de investigaciones de la entidad académica.
	Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista. 4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias. 4.4.1.3.3 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria de la entidad académica a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.	4.3.1.1 Contribuir con una participación del 100% al año 2025 de los programas educativos en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	25%	50%	75%	100%	4.3.1.1.1 Generación de cursos de educación continua a partir de las diversas áreas de conocimiento. 4.3.1.1.2 Obtención de derechos de autor de programas de cómputo a través de la Oficina de la Abogada General.
	Tema 4.4 Divulgación de la ciencia			4.4.1 Fomentar divulgación de la ciencia con un enfoque incluyente, en donde, los textos tengan un carácter no especializado que permita dar	4.4.1.1 Participar al 2023 en una producción sobre la serie de los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	1	1	1	1	4.4.1.1.1 Promoción para la participación de académicos y académicas de la entidad académica en la producción de la serie. 4.4.1.1.2 Impulso de la

				<p>evidencia de la investigación que nuestros académicos y estudiantes realizan en la entidad académica.</p> <p>4.4.1.2. Coadyuvar en realizar al 2025 al menos 12 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la entidad académica.</p> <p>4.4.1.3 Contar al 2025 con al menos un producto de divulgación de la ciencia en texto no especializado y uno redactado en un dialecto compartido por las comunidades de la región.</p>						<p>participación de estudiantes en este proceso a través de invitaciones personales y vía redes sociales.</p> <p>4.4.1.2.1 Diseño de un programa de spots dirigido por los miembros del SNI de la entidad académica.</p> <p>4.4.1.2.2 Desarrollo de un spot de difusión de los resultados de la investigación científica por cada cuerpo académico de la entidad.</p> <p>4.4.1.3.1 Promoción de la participación de académicos y académicas de la entidad académica y otras IES en la documentación de capítulos para la construcción de un libro en un dialecto</p>
					1	4	8	12		
					1	1	1	1		

										<p>compartido por las comunidades de la región.</p> <p>4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación de un libro entre integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p> <p>4.4.1.3.3 Edición y publicación de un libro con la participación de académicos y académicas de la entidad académica y otras IES.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.

Meta

5.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un programa de difusión de la cultura en la entidad académica que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

Acciones

5.1.1.1.1 Impulso de las tradiciones mexicanas como el día de muertos, la rama, entre otros eventos.

5.1.1.1.2 Generación de actividades culturales y de recreación para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

5.1.1.1.3 Realización de conferencias que fomenten los derechos humanos y la sustentabilidad.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Fortalecer la vinculación de la entidad académica con los sectores productivos y sociales que permita la formación del estudiante en contextos reales asegurando los saberes heurísticos y axiológicos de los egresados.

Meta

5.2.1.1 Generar un evento anual a partir de 2023 de vinculación en la entidad académica que permita el acercamiento de los estudiantes a las experiencias de los egresados, favoreciendo con ello a la comprensión de escenarios reales de la profesión.

Acciones

5.2.1.1.1 Formulación de acciones de vinculación para todos los programas educativos de licenciatura y posgrado de la entidad académica, enfocados a incrementar las competencias de los estudiantes.

- 5.2.1.1.2 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con empresas, gobierno y otras IES, con el fin de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.
- 5.2.1.1.3 Desarrollo de eventos de vinculación con la participación de representantes del sector productivo, empleadores y egresados.
- 5.2.1.1.4 Fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados de la entidad académica, identificando sus fortalezas y oportunidades para incorporar esas necesidades en las aulas.

Tema 5.3 Vinculación universitaria

Objetivo

- 5.3.1 Fortalecer la extensión de los servicios de la entidad académica acordes a las necesidades sociales y a la vocación productiva.

Meta

- 5.3.1.1 Diseñar y operar a partir del 2023, un programa de extensión universitaria en la entidad académica, actualizado con los catálogos de servicios de la entidad, acordes a las necesidades sociales y a la vocación productiva.

Acciones

- 5.3.1.1.1 Diseño de un catálogo de servicios de la entidad académica, acordes a las necesidades sociales y a la vocación productiva.
- 5.3.1.1.2 Difusión del catálogo de servicios de la entidad académica a través de la coordinación de vinculación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	Tema 5.1 Difusión de la cultura			5.1.1 Conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista.	5.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un programa de difusión de la cultura en la entidad académica que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Impulso de las tradiciones mexicanas como el día de muertos, la rama, entre otros eventos. 5.1.1.1.2 Generación de actividades culturales y de recreación para la comunidad universitaria y la sociedad en general. 5.1.1.1.3 Realización de conferencias que fomenten los derechos humanos y la sustentabilidad.
	Tema 5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las	5.2.1 Fortalecer la vinculación de la entidad académica con los sectores productivos y sociales que permita la formación del estudiante en contextos reales asegurando los	5.2.1.1 Generar a partir de 2023 un evento anual de vinculación en la entidad académica que permita el acercamiento de los estudiantes a las experiencias de los egresados,	...	1	1	1	5.2.1.1.1 Formulación de acciones de vinculación para todos los programas educativos de licenciatura y posgrado de la entidad académica, enfocados a

		relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	competencias del personal académico y de los estudiantes. 5.2.1.1.2 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior. 5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.	saberes heurísticos y axiológicos de los egresados.	favoreciendo con ello a la comprensión de escenarios reales de la profesión.					incrementar las competencias de los estudiantes. 5.2.1.1.2 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con empresas, gobierno y otras IES, con el fin de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes. 5.2.1.1.3 Desarrollo de eventos de vinculación con la participación de representantes del sector productivo, empleadores y egresados. 5.2.1.1.4 Fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados de la entidad académica, identificando sus fortalezas y oportunidades para incorporar esas necesidades en las aulas.
				5.3.1 Extensión de los servicios	5.3.1.1 Diseñar y operar a partir del 2023, un	...	1	1	1	5.3.1.1.1 Diseño de un catálogo de servicios de la

					<p>programa de extensión universitaria en la entidad académica, actualizado con los catálogos de servicios de la entidad, acordes a las necesidades sociales y a la vocación productiva.</p>					<p>EA, acordes a las necesidades sociales y a la vocación productiva. 5.3.1.1.2 Difusión del catálogo de servicios de la entidad académica a través de la coordinación de vinculación.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje 6 Administración y gestión institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Promover una cultura democrática en la entidad académica con la finalidad de realizar una toma de decisiones inclusiva y con apego a la normatividad.

Meta

6.1.1.1 Coadyuvar a partir del 2022 con la participación de la comunidad de la entidad académica en los procesos democráticos referentes al proyecto de Ley Orgánica para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.

Acciones

6.1.1.1.1 Promoción de la participación de la comunidad académica y estudiantil en los procesos del anteproyecto de la Ley Orgánica.

6.1.1.1.2 Difusión de la información correspondiente, para fomentar la participación de toda la comunidad de la entidad académica.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Fortalecer la generación de recursos propios, así como, realizar prácticas de eficiencia en el uso de los recursos, orientándolo a las funciones sustantivas que se desarrollan en la entidad académica.

Meta

6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto de la entidad académica, atendiendo a las necesidades prioritarias y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.

Acciones

6.2.1.1.1 Vigilancia de la aplicación adecuada de los recursos, de conformidad con las medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes.

6.2.1.1.2. Capacitación continua del personal en el uso eficiente de los recursos.

Meta

6.2.1.3 Coadyuvar a alcanzar al 2025 el 3% de recurso propio conforme al presupuesto ordinario anual.

Acciones

6.2.1.3.1 Promoción la generación de recursos propios mediante la integración de un catálogo de servicios de formación.

6.2.1.3.2 Impartición dos cursos anuales que generen recursos propios.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Impulsar la cultura de transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, de acuerdo con la normativa vigente, así como difundir a la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 Colaborar con las autoridades regionales en la obtención de un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.

Acciones

6.4.1.1.1 Comunicación permanente con las autoridades regionales de la universidad para colaborar en los procesos necesarios de certificación.

Meta

6.4.1.2 Atención y seguimiento a partir del 2022 del 100% de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores, así como, de todas las solicitudes de acceso a la información pública.

Acciones

6.4.1.2.1 Atención de todas las solicitudes de acceso a la información pública.

6.4.1.2.2 Atención y seguimiento del 100% de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores.

6.4.1.2.3 Promoción de capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

Meta

6.4.1.3 A partir del 2022 contribuir a realizar una evaluación anual del Programa de Trabajo 2021-2025 para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.

Acciones

6.4.1.3.1 Revisar anualmente el alcance de las metas establecidas en el Pladea de la entidad académica.

6.4.1.3.2 Asegurar que cada acción ejecutada en la entidad académica sea alineada al Programa de Trabajo 2021-2025 y al PLADER de la región.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Contar con una infraestructura física y tecnológica eficiente, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas.

Meta

6.5.1.1 A partir del 2022 contribuir con las autoridades regionales para contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.

Acciones

6.5.1.1.1 Participación activa con las autoridades regionales para verificar las necesidades correspondientes al sistema único de información.

6.5.1.1.2 Impulsar la participación de los académicos del área de tecnologías en el análisis de las necesidades para el diseño del sistema único de información.

Meta

6.5.1.2 A partir del 2022 identificar las necesidades de software y licenciamiento, así como de obra nueva y mantenimiento en la infraestructura física en la entidad académica, para el diseño de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

Acciones

6.5.1.2.1 Realizar un diagnóstico continuo del estado que guardan las instalaciones en la entidad académica.

- 6.5.1.2.2 Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura física y tecnológica de la entidad académica.
- 6.5.1.2.3 Gestionar la habilitación y actualización de espacios y software para la realización de las actividades sustantivas de la entidad académica.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y gestión institucional	Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes.	6.1.1 Promover una cultura democrática en la entidad académica con la finalidad de realizar una toma de decisiones inclusiva y con apego a la normatividad.	6.1.1.1 Coadyuvar a partir del 2022 con la participación de la comunidad de la entidad académica en los procesos democráticos referentes al proyecto de Ley Orgánica para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	1	1	1	1	6.1.1.1.1 Promoción de la participación de la comunidad académica y estudiantil en los procesos del anteproyecto de la Ley Orgánica. 6.1.1.1.2 Difusión de la información correspondiente, para fomentar la participación de toda la comunidad de la entidad académica.

	Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.	6.2.1 Fortalecer la generación de recursos propios, así como, realizar prácticas de eficiencia en el uso de los recursos, orientándolo a las funciones sustantivas que se desarrollan en la entidad académica.	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto de la entidad académica, atendiendo a las necesidades prioritarias y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	1	1	1	1	6.2.1.1.1 Vigilancia de la aplicación adecuada de los recursos, de conformidad con las medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes. 6.2.1.1.2. Capacitación continua del personal en el uso eficiente de los recursos.
					6.2.1.3 Coadyuvar a alcanzar al 2025 el 3% de recurso propio conforme al presupuesto ordinario anual.	...	1%	2%	3%	6.2.1.3.1 Promoción la generación de recursos propios mediante la integración de un catálogo de servicios de formación. 6.2.1.3.2 Impartición dos cursos anuales que generen recursos propios.
	Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y	6.4.1 Impulsar la cultura de transparencia, la rendición de cuentas y la	6.4.1.1 Colaborar con las autoridades regionales en la obtención de un	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Comunicación permanente con las autoridades regionales de la

		específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo. 6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.	protección de datos personales, de acuerdo con la normativa vigente, así como difundir a la comunidad universitaria su derecho al acceso a la información pública.	sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.					universidad para colaborar en los procesos necesarios de certificación.
					6.4.1.2 Atención y seguimiento a partir de 2022 del 100% de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores, así como, de todas las solicitudes de acceso a la información pública.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.2.1 Atención de todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.2 Atención y seguimiento del 100% de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores. 6.4.1.2.3 Promoción de capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.

					6.4.1.3 A partir del 2022 contribuir a realizar una evaluación anual del Programa de Trabajo 2021-2025 para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	1	1	1	1	6.4.1.3.1 Revisar anualmente el alcance de las metas establecidas en el Pladea de la entidad académica. 6.4.1.3.2 Asegurar que cada acción ejecutada en la entidad académica sea alineada al Programa de Trabajo 2021-2025 y al PLADER de la región.
	Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de	6.5.1 Contar con una infraestructura física y tecnológica eficiente, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas.	6.5.1.1 A partir del 2022 contribuir con las autoridades regionales para contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Participación con las autoridades regionales para verificar las necesidades correspondientes al sistema único de información. 6.5.1.1.2 Impulsar la participación de los académicos del área de tecnologías en el análisis de las necesidades para el diseño del

			<p>personas con discapacidad.</p> <p>6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.</p>		<p>gestión basado en resultados.</p> <p>6.5.1.2 A partir del 2022 identificar las necesidades de software y licenciamiento, así como de obra nueva y mantenimiento en la infraestructura física en la entidad académica, para el diseño de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.</p>	1	1	1	1	<p>sistema único de información.</p> <p>6.5.1.2.1 Realizar un diagnóstico continuo del estado que guardan las instalaciones en la entidad académica.</p> <p>6.5.1.2.2 Realizar el mantenimiento adecuado a la infraestructura física y tecnológica de la entidad académica.</p> <p>6.5.1.2.3 Gestionar la habilitación y actualización de espacios y software para la realización de las actividades sustantivas de la entidad académica.</p>
--	--	--	---	--	--	---	---	---	---	---

3. Seguimiento y evaluación

Para evaluar el cumplimiento de las acciones descritas en este Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea), a través de un seguimiento continuo, se plantea el siguiente instrumento para su medición:

Eje estratégico: I. Derechos humanos

Tema: 1.1 Equidad de género y diversidad sexual				
Objetivo	Meta	Acción	Periodicidad de la medición	Nivel de cumplimiento
1.1.1.	1.1.1.1.	1.1.1.1.1. Realizar campañas de comunicación y de sensibilización encaminadas a prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.		
		1.1.1.1.2. Visibilizar el protocolo de atención a la violencia de género en la comunidad universitaria de la Facultad.		
		1.1.1.1.3. Generar acciones de transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio		
	1.1.1.2.	1.1.1.2.1. Aplicar la normatividad de la Universidad Veracruzana en todos aquellos casos en los cuales no se respeten las diferentes expresiones de género, exista hostigamiento y/o falta de respeto a los derechos humanos y a la normatividad vigente.		

Tema: 1.1. Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables				
Objetivo	Meta	Acción	Periodicidad de la medición	Nivel de cumplimiento
1.1.1.	1.2.1.1	1.2.1.1.1. Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.		
		1.2.1.1.2. Integrar el enfoque intercultural en todos los espacios universitarios de la EA y principalmente a través de la promoción y difusión de la cultura.		
		1.2.1.1.3. Impulsar el desarrollo de actividades y proyectos asociados a la promoción del enfoque intercultural, desde la coordinación de difusión y cultura.		

Periodicidad de la medición:

Anual: Las actividades sólo se pueden evaluar por año.

Semestral: Las actividades se evaluarán cada seis meses.

Trimestral: Las actividades se evaluarán cada tres meses.

Parámetros del indicador de desempeño (Nivel de cumplimiento):

- Conforme al plan: el valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido.
- Preventivo: el valor alcanzado del indicador es menor o mayor que la meta programada, pero se mantiene dentro de un rango aceptable de cumplimiento.
- Atrasado/Correctivo: el valor alcanzado del indicador está muy por debajo de la meta programada, no se realizó o se encuentra desfasado, muy por arriba del rango aceptable de cumplimiento.
- Aun no vigente: el indicador señala una actividad aún sin iniciar al momento de la evaluación, conforme a planeación.

A continuación, se describen los estados y rangos de cada uno de estos a manera de semaforización:

	Conforme al plan	80%–100% del cumplimiento de la meta
	Preventivo	60%–79% del cumplimiento de la meta
	Atrasado/Correctivo	% - 59% del cumplimiento de la meta
	Vigente	No se evalúa

IV. Referencias

- ANUIES. (2020). La transformación digital no es la panacea para reducir la deserción escolar. http://www.anui.es/noticias_ies/la-transformacin-digital-no-es-la-panacea-para-reducir-la-desercin
- ANUIES. (2020). Presentan resultados de encuesta internacional sobre los cambios en las instituciones de educación superior en la contingencia. http://www.anui.es/noticias_ies/presentan-resultados-de-encuesta-internacional-sobre-los-cambios-en
- CEPAL. (2020). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Alicia Bárcena llama a repensar el modelo y consolidar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible para no dejar a nadie atrás: <https://www.cepal.org/es/comunicados/alicia-barcena-llama-repensar-modelo-consolidar-dimensiones-economicas-sociales>
- CEPAL. (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y Caribe*. (CEPAL, Ed.) Recuperado el 2022, de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf
- COPAES. (2022). Consejo para La Acreditación De La Educación Superior A.C.. <https://www.copaes.org/noticia18mayo2022.html>
- LO. (2017). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. UV, México. Obtenido de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2017). Plan General de Desarrollo 2030. UV. Recuperado el 2022, de <https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/files/2019/05/UV-Plan-General-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. Obtenido de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2015). Legislación Universitaria. *Reglamento de Planeación y Evaluación*. México: UV. Recuperado el 2022, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2019). Legislación Universitaria. *Estatuto General*. México: UV. Recuperado el 2022, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/03/Estatuto-General-UV-2020.pdf>